

Fecha: La del pie de firma electrónico

Ref.: 2016SCB000537AL

AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR

Plaza de la Constitución, N.º 1

Asunto: Traslado de conclusiones del informe de compatibilidad
del Servicio Planificación Hidrológica 04740 – Roquetas de Mar (Almería)

A/CLC

Por la presente se le comunica que el 20/05/2022, la Subdirección de Planificación emitió informe acerca de la compatibilidad con la planificación hidrológica vigente de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas de las concesiones de agua producida en la Instalación Desaladora de agua de mar (IDAM) Campo de Dalías, ubicada en el núcleo de Balerna del término municipal de El Ejido.

La Subdirección de Planificación concluye que el volumen máximo de aguas desaladas procedentes de la IDAM Campo de Dalías compatible con la planificación hidrológica para el municipio de Roquetas de Mar es de **8.770.592 m³/año**, considerando la población máxima de Roquetas de Mar para el periodo 2021-2027 (104.474 personas) y una dotación máxima de 230 l/hab/día.

Por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le informa para que en el plazo de **QUINCE DÍAS**, contados a partir del día siguiente a su notificación, **manifieste si desea proseguir la tramitación de su solicitud de concesión, quedando afectada por las limitaciones establecidas en el informe, es decir, con un volumen de 8.770.592 m³/año**. Si no hiciera manifestación en contrario durante ese plazo, se sobreentenderá su conformidad y se continuará la tramitación del expediente.

EL JEFE DE SERVICIO DE DOMINIO PÚBLICO
HIDRÁULICO Y CALIDAD DE AGUAS

FDO.: Carlos López Cañavate

Presentación Electrónica de Documentos a través del enlace:
<https://juntadeandalucia.es/servicios.html>

Web de Agua y litoral:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/agua-litoral.html>

C/ Canónigo Molina Alonso, n.º 8
CP: 04071 Almería (Almería)
T: 950 101 720 – FAX: 950 011 096
dtal.ag.cagpds@juntadeandalucia.es



Ayuntamiento de Roquetas de Mar - Documento por Defecto

Código para validación: 3ERZV785PT-57GBS
Verificación: <https://sede.juntadeandalucia.es/sede/verificarFirma>
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 1/1.

FIRMADO POR	CARLOS LOPEZ CAÑAVATE	27/06/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmZKWW54WDW3X5S4MBAPSLZBFCA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Junta de Andalucía

Tipo de registro:	Registro de salida
Número de registro:	2022132100004592
Fecha y hora de registro:	30-06-2022 10:52:41

ORIGEN

Oficina: O00029304 - Registro Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería

Unidad de tramitación: A01035413 - Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Almería

DESTINO

Oficina: O00011637 - Registro General Ayuntamiento de Roquetas de Mar

Unidad de tramitación:

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Resumen: 2016SCA000537AL, OFICIO INFORMATIVO

Num. Expediente:

Expone: DEL SERVICIO DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO Y CALIDAD DE LAS AGUAS

Solicita: AL ECXMO AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA

Nombre :	2016SCA000537AL_20220627_OFICIO.pdf.csig	Validez:	Original - Fichero Técnico
Tamaño:	2977	HASH:	c6f7639bfe31c30a4c93912420e5b072a07bb8cf2d0f194ad91181d2b39bc962
Nombre :	2016SCA000537AL_20220627_OFICIO.pdf	Validez:	Original
Tamaño:	95453	HASH:	ca7e1c9bea5ff7cb0a4a02dad6a54b21c6d2ad261a822efe61581025edde24a1

No acompaña documentación física

Número de la anotación: 24941, Fecha de entrada: 07/07/2022 9:09:00

Ayuntamiento de Roquetas de Mar - Documento por Defecto

Código para validación: NP4EJ-9YIOR-YDW00
Verificación: https://sede.aytoroquetas.org/portal/entidades.do?error=1&ent_id=1&idioma=1
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Ayto. Página: 1/1.